

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	<b>P/CL009_FD_D03</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho</b>			
<b>Fecha:</b> 19.03.2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Presencial	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00 h	<b>Hora de finalización:</b> 12:45 h
<b>Coordinadora:</b> Dña. Lorena Chano Regaña		<b>Secretaria:</b> Dña. Raquel Tovar Pulido	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<p>Dña. Lorena Chano Regaña (PDI)</p> <p>Dña. Raquel Tovar Pulido (PDI)</p> <p>Dña. Matilde Sánchez Gutiérrez (PDI)</p> <p>D. Antonio Silva Sánchez (PDI)</p> <p>Dña. María Carmen Rodríguez García (PAS)</p> <p>Dña. Silvia Soriano Moreno (PDI)</p>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b>			
Dña. Nathaly Sánchez Curi (estudiante)			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 20 de febrero de 2024.</li> <li>2. Elaboración del Informe DAFO sobre el Grado en Derecho y los Dobles Grados Derecho-ADE y ADE Derecho, requerido por el responsable de Calidad del Centro.</li> <li>3. Reflexión y elaboración de propuestas sobre el sistema de reconocimiento de créditos en el Grado en Derecho y los Dobles Grados Derecho-ADE y ADE-Derecho.</li> <li>4. Propuestas para la organización de la Primera Feria de Itinerarios Profesionales e Inserción de la Facultad de Derecho (FIPI).</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	<b>P/CL009_FD_D03</b>	

### **Acuerdos-Desarrollo de la sesión:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 20 de febrero de 2024.**

Sin ninguna objeción, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la última reunión de la Comisión de Calidad, celebrada el 20 de febrero de 2024.

**2. Elaboración del Informe DAFO sobre el Grado en Derecho y los Dobles Grados Derecho-ADE y ADE Derecho, requerido por el responsable de Calidad del Centro.**

Los miembros de la Comisión de Calidad debaten sobre cuestiones comunes referentes al DAFO del Grado en Derecho y del PCEO Derecho-ADE.

Entre las debilidades, a nivel cuantitativo, se considera que se ha producido un descenso de oportunidades y convenios de programas de movilidad e intercambio internacional del centro. Asimismo, a nivel cualitativo:

-Se observa una falta información suficiente sobre requisitos, elaboración y presentación de solicitudes de becas de movilidad (exceptuadas Erasmus). El profesor Antonio Silva recomienda píldoras en las que se explique a los alumnos la información que se ofrece sobre las becas. Se debate esta cuestión y la profesora Silvia Soriano y Carmen Rodríguez (PAS) informan de que sí se incluyen los enlaces a las páginas web donde se ofrece información detallada sobre la movilidad. Silvia comenta la existencia del SIA (Servicio de Información al Estudiante) y Carmen hace hincapié en la importancia de la secretaría, que conoce de primera mano. La profesora Matilde Sánchez también comenta la importancia de decanato para difundir estas cuestiones, donde ella es vicedecana de Ordenación Académica. En resumen, se considera que no es que haya una falta de información, sino que esta llega a ser excesiva y puede ser una debilidad la dispersión de información.

-También se pone de manifiesto entre las debilidades el escaso reconocimiento de actividades del PAS/Profesorado por participación en: comisiones, cursos SOFD, TFG, TFM, etc. Hasta el momento solo lo reconoce el Docentia y es algo común en todos los centros

-Falta de motivación para hacer salidas o visitas porque no son reconocidas o certificadas al profesorado, teniendo en cuenta que además suelen ser fuera de nuestro horario laboral o de clases.

-Falta de financiación para invitar a ponentes.

-La realización de parciales por parte de parte del profesorado.

-Los Trabajos Fin de Grado se consideran de escasa utilidad y podrían plantearse de una forma más práctica. Como trabajo de investigación no les sirve salvo que quieran dedicarse a la investigación y ponen de manifiesto una falta de adquisición de competencias.

-Problema de las fusiones de títulos para una misma asignatura, porque son grupos muy numerosos y es complicado hacer una evaluación y un seguimiento adecuado (por ejemplo grupos de 100 alumnos).

-Descuido de la coordinación horizontal y visión multidisciplinar, realización de actividades conjuntas o posible existencia de solapamientos.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

- Falta de medios digitales, no hay ordenadores en las aulas y problemas para proyectar un power point y conectar internet.
- Calor y frio en las aulas y despachos.

En cuanto a las amenazas, a nivel cuantitativo, se observa una participación decreciente del profesorado y PAS en actividades salvo las que resultan obligatorias (tutela TFG) pero que se realizan con falta de motivación. También se debate la falta de oferta de prácticas externas, pues las plazas ofertadas son insuficientes en Cáceres (lo que requiere desplazamientos a otras localidades). Además, el alumnado se queja del poco tiempo de prácticas (un mes y medio). Se considera que las practicas externas son muy útiles pero es una optativa porque existen problemas para conseguir convenios, lo que provoca la imposibilidad de garantizar instituciones para todos los estudiantes). También existe un problema por la simultaneidad entre las prácticas y otras asignaturas.

A nivel cualitativo, se observa un nivel bajo de acceso a la universidad, que se achaca a un déficit en secundaria y bachillerato.

También se ha producido cierta falta de coordinación entre las actividades que realiza el profesorado del mismo curso y grupo por incumplimiento de la utilización de plantillas u otros medios, como la agenda del estudiante. Asimismo, la profesora Raquel Tovar señala una falta de implicación del profesorado en la Jornada de Puertas abiertas (se genera mala imagen al ver áreas con poco profesorado y aulas vacías).

Respecto a las fortalezas, a nivel cuantitativo, hemos de señalar que se cubren las plazas ofrecidas por ambos títulos, con altas calificaciones de entrada y tasas de éxito elevadas. Se mantiene el número de matriculados. A nivel cualitativo, se ha de valorar que el personal está bien formado (PAS y profesorado) para poder llevar a cabo las anteriores cuestiones descritas en los puntos 1º y 2º. La satisfacción del alumnado con la titulación es positiva y con la actuación del profesorado. El Plan de Acción Tutorial se ha impulsado y se organizan actividades de difusión, como la Feria educativa y jornadas de puertas abiertas para captar alumnado.

Por último, como oportunidades, la mayor parte del alumnado es de la región y la Facultad de Derecho tiene la oportunidad de captar estudiantes extremeños que podrían irse a otras universidades localizadas en Salamanca, Sevilla o Madrid.

A nivel cualitativo, hemos de mencionar la mejora y la dedicación, trabajo y contenido de las diferentes actividades en las que tanto profesorado como PAS se encuentren implicados e, en beneficio del alumnado. También queremos señalar que el plan conjunto de grado Derecho-ADE (PCEO) va a dar paso a un doble grado Derecho-ADE.

### **3. Reflexión y elaboración de propuestas sobre el sistema de reconocimiento de créditos en el Grado en Derecho y los Dobles Grados Derecho-ADE y ADE-Derecho.**

En relación al reconocimiento de créditos, los miembros de la Comisión exponen la ausencia de actividades directamente relacionadas con los títulos que se imparten en la Facultad de Derecho en ciclos de FP superior. No obstante, en relación al Grado en Derecho y PCEO Derecho-ADE existen dos Máster propios en la UEX y un título propio por los que sí sería posible reconocer créditos. Se

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

podrán convalidar por asignaturas siempre que coincidan el 80% de los contenidos. Son los siguientes:

-Curso EUCOMMIT del Módulo Jean Monnet EUCOMMIT (6 créditos). El Curso contempla más del 80% del contenido de la asignatura "Derecho e Instituciones de la Unión Europea" del Grado en Derecho y de los Dobles Grados que comparten la titulación de Derecho, por lo que sería convalidable por esta asignatura. Es impartido por la profesora Lorena Chano, quien es coordinadora de esta Comisión y considera que como posible asignatura vinculada se encontraría: Derecho e Instituciones de la Unión Europea.

- Máster Universitario en Gestión y Administración Local que se ha impartido durante el curso 2023-2024, coordinado por el profesor Vicente Álvarez (Derecho Administrativo). Sobre esta cuestión, la profesora Matilde Sánchez, que pertenece también al área de Administrativo, considera que para concretar las posibles asignaturas vinculables (que, en principio, podría ser alguna de Derecho Administrativo, 1, 2, 3 o 4) deberán analizarse con detenimiento los contenidos, para identificar aquellas en las que haya una mayor coincidencia con los del Máster, teniendo también en cuenta los créditos de las asignaturas y los dedicados al estudio de cada una de las materias en el Máster.

En lo que atañe al reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesora, Carmen Rodríguez indica que no existen precedentes. No obstante, tras debatir el asunto, los miembros de la Comisión deciden que podrían llegar a convalidarse créditos por experiencia laboral en actividades relacionadas con las labores propias de los siguientes titulados: Graduado social, Relaciones laborales o internacionales, Ciencias del trabajo y Ciencias políticas. Pero, en cualquier caso, como se viene haciendo hasta el momento, la última decisión dependerá del coordinador de la asignatura en cuestión, por lo que será a criterio del área, por ejemplo el área de Derecho del Trabajo.

Asimismo, por la realización de actividades universitarias de cooperación, solidaridad, culturales, deportivas y de representación estudiantil (máximo 24 créditos), la profesora Silvia Soriano propone que se reconozcan hasta 12 créditos, porque así se podría fomentar que se participe en actividades por parte de los estudiantes. En cambio, los miembros de la Comisión deciden que lo razonable es que sean reconocidos hasta 6 créditos, con el objetivo de que se respete lo recogido en el Verifica, tal y como asegura Carmen Rodríguez por su experiencia en esta materia.

Por último, entre las incidencias a resolver estarían cómo afecta a la matriculación de créditos necesarios para la obtención de becas (asunto a tratar con el Negociado de Becas); y falta de recursos informativos claros para CCT y, especialmente, para estudiantes.

#### **4. Propuestas para la organización de la Primera Feria de Itinerarios Profesionales e Inserción de la Facultad de Derecho (FIPI).**

La Coordinadora de la Comisión explica que desde la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC) se ha impulsado la idea de celebrar la I Feria de Itinerarios Profesionales e Inserción de la Facultad de Derecho (FIPI). La FIPI consistirá en traer a profesionales de distintas ramas y sectores que recojan todas las posibilidades de proyección profesional e inserción laboral de los futuros graduados y graduadas en las distintas titulaciones

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	<b>P/CL009_FD_D03</b>	

que se imparten en la Facultad de Derecho. Para ello se ha abierto un formulario donde se recogen las propuestas de posibles invitados/as a la FIPI. En principio el formulario se mantendrá abierto durante todo el mes de marzo. La coordinadora de la Comisión anima a todos los integrantes de la Comisión a hacer sus propuestas a través del formulario.

### **5. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra la Coordinadora para informar en este punto de que se ha ofrecido por parte del Responsable de Calidad del Centro, D. Enrique Hernández Díez, la posibilidad de imprimir folletos de difusión de la titulación con los colores y el formato corporativo para divulgar y promocionar la titulación en la Jornada de Puertas Abiertas, Ferias Educativas, etc. La Comisión está de acuerdo en aceptar este ofrecimiento e imprimir los materiales, para lo cual se hace necesario actualizar y modificar el párrafo del folleto que recoge las salidas profesionales. La Coordinadora de la Comisión se ofrece a actualizar esta información y hacérsela llegar vía correo electrónico a la Comisión para su aceptación o sugerencias antes del envío para su publicación. La Comisión da su conformidad a esta propuesta.

Sin más ruegos ni preguntas, se da por finalizada la Comisión a las 12.45h.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  10/05/2024	<b>Firma la Secretaria:</b>  D <sup>a</sup> Raquel Tovar Pulido
	<b>Visto bueno de la Coordinadora:</b>  D <sup>a</sup> Lorena Chano Regaña